

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERVIP S.A.

En Guayaquil, a los 07 días del mes de Marzo del 2014, en el Local 25 del Centro Comercial Dicientro, Ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, siendo las 16h30, se reúnen los accionistas de la Compañía **SUPERVIP S.A.**:

- 1. KLEBER XAVIER AVILES CASTRO.**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.
- 2. MARIA CANO ALBA .**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.
- 3. OCHOA FABRE JAIME JACINTO.**, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar cada una.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Social de la compañía el cual es de \$1,000.00 Preside la sesión el Presidente Ad-Hoc de la compañía señor Xavier Duarte Gilbert y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Kleber Xavier Avilés Castro.

A solicitud de la presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum suficiente para declarar la Junta, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Conocer y Resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014

El presidente dispone que la junta delibere sobre el primer punto del orden del día. Se le concede la palabra al Comisario de la compañía quien se encuentra presente, procediendo a dar lectura a su informe como comisario destacando que las cuentas, balances y gestiones de la compañía se han llevado de conformidad con las normas contables vigentes y que no existe observación que afecte a la situación financiera de la empresa. A continuación, se pone a consideración de los accionistas el informe del comisario, el informe del Gerente General, así como las cuentas y balance correspondiente del año 2013. Luego de su examen, la Junta General de Accionista con voto favorable de todos sus miembros, pero con la abstención del señor Kleber Xavier Avilés Castro, por ser el administrador, **aprueban las cuentas, balances, informes de administradores y del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.**

A continuación, el Presidente dispone que se pase a conocer el segundo punto del orden del día. Al efecto, el señor Xavier Duarte Gilbert propone que la fijación de la retribución

del comisario se la delegue al Gerente General, y la de éste último sea fijada por el Presidente Titular de la Compañía. Luego de breves deliberaciones y con la abstención del señor Kleber Xavier Avilés Castro, La moción presentada es aprobada por Unanimidad.

Acto seguido, El presidente dispone que se resuelva acerca de la distribución de los beneficios sociales. Luego de breves deliberaciones y con la abstención del señor Kleber Xavier Avilés Castro, se aprueba por unanimidad la siguiente resolución.

1. Aprobar que la utilidad de la empresa por el ejercicio económico del año 2013 fue de \$ 9.728,10 de este valor se deberá deducir la participación de utilidades de los trabajadores
2. El saldo de las utilidades se complementará a los trabajadores del monto determinado como salario digno y el remanente formará parte del fondo o cuenta de utilidades no distribuidas a los accionistas.

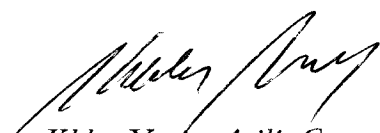
El presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día y el Gerente General dispone que el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, queda a beneficio de los accionistas en una cuenta para futuras capitalizaciones.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del comisario para el año 2014, se menciona que se elija a Gina Narcisa Zambrano Franco, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17h30, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los accionistas, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Firman) - María Cano Alba (Accionista); Jaime Jacinto Ochoa Fabre (Accionista); Xavier Duarte Gilbert (Presidente Ad-Hoc); Kleber Xavier Avilés Castro (Accionista-Secretario).

Certifico que la presente es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas respectivo.-



Kleber Xavier Avilés Castro

Secretario de la Junta